



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

ORDENANZA

11208

Artículo-1º:-Autorícese sobre el frente de su domicilio sito en la calle Anatole France N° 2234, de Lanús Este, un espacio reservado transitorio para los ascensos y descensos de la Sra. Toha Cristina Alba, de su vehículo patente HQB 904, Marca Peugeot 206.-

Artículo-2º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 20 de abril de 2012.-

REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 0870
DE FECHA 03 MAY 2012

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

Registrada bajo el N°

11208

MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

